

Comunidad de Herederos de las Salinas de Etana

Año de 1905 a 1906

Comina que se forma por la Comunidad de Herederos propietarios de las salinas de esta Villa de Etana para pago de las quince y ochenta y siete céntimos asignados al Guarda Camos D. Apolinar Manzanares por su haber de una peseta y treinta y siete y medio céntimos diarios para el presente año económico de 1905 a 1906, distribuidos entre los doce meses del año en la forma siguiente.

	Haber	
	Pesetas	Cénts
Por su haber de los 31 días de Julio a 1'37y½ pesetas	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por idem idem de los 31 de Agosto a idem idem	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por idem idem de los 30 de Septiembre a id. id.	41	25
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 31 de Octubre a id. id.	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 30 de Noviembre a id. id.	41	25
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 31 de Diciembre a id. id.	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 31 de Enero de 1905 a 1'37y½ pesetas	42	62
Recibi'		
Apolinar Manzanares		
Suma y sigue	298	60



	Haber	
	Puntas	cents
Suma anterior.....	295	60
Por haber de los 28 días de Febrero de 1905 a 1'37½ puntas.....	38	50
Recibi' Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 31 días de Marzo a id. id.	42	62
Recibi' Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 30 días de Abril a id. id.	41	25
Recibi' Apolina Manzanares		
Por id. id. de los 31 días de Mayo a id. id.	42	62
Recibi' Apolinar Manzanares		
Por id. id. de los 30 días de Junio a id. id.	41	25
Recibi' Apolinar Manzanares		
	501	84
Total		